

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
S TRASLADO DECRETO: ANUNCIO DECLARACIÓN DESIERTA CONVOCATORIA PLAZA DE TÉCNICO TRAMOYISTA OEP 2022 (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 0768E-3NP2N-RMFRE Fecha de emisión: 23 de Octubre de 2025 a las 13:11:44 Página 1 de 2	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 23/10/2025 12:52	FIRMADO 23/10/2025 12:52



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

Por la concejala delegada de función pública del Ayuntamiento de Cádiz, se ha dictado el siguiente DECRETO número 2025/3917 en fecha 03/10/2025 9:13:06.

ASUNTO: DECLARACIÓN DESIERTO CONVOCATORIA PROCESO SELECTIVO, OEP 2022, UNA PLAZA DE TÉCNICO/A TRAMOYISTA
EXPEDIENTE: PS2025TT

ANTECEDENTES:

En fecha 24 de mayo de 2024 se aprueba por Junta de Gobierno Local, punto 22, Urgencia 1, las bases específicas por la que se registrá el procedimiento para la selección, en régimen de personal funcionario de carrera, de una palaza de Técnico Tramoyista, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2022.

La plaza se encuentra identificada en la plantilla del personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, e identificada con el código de plaza 0965000001, pertenecientes al Grupo de clasificación “C”, Subgrupo “C1”, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Personal de Oficio.

La fase de oposición se celebra en un acto único el día 06 de mayo de 2025.

Resuelta la fase de oposición, y publicada para conocimiento de los opositores, mediante anuncio del Tribunal Seleccionador de fecha 02 de octubre de 2025, y no habiendo aspirantes que haya superado la fase de oposición, procede declarar la convocatoria desierta.

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

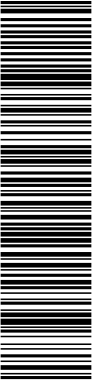
- Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del estatuto básico del empleado público
- Ley 39/2015, de 2 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común

DISPONGO, en virtud del Decreto de Delegación de Alcaldía-Presidencia de fecha 22 de junio de dos mil veintitrés, publicado en BOP de Cádiz de 28 de julio de 2023:

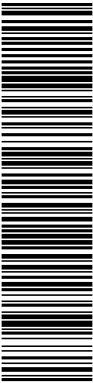
Declarar Desierta la convocatoria del proceso selectivo de una plaza de Técnico/a Tramoyista, código 0965000001, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2022.

Lo que se notifica, para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes, ante el Alcalde o recurso

TABLON DE ANUNCIOS -



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
S TRASLADO DECRETO: ANUNCIO DECLARACIÓN DESIERTA CONVOCATORIA PLAZA DE TÉCNICO TRAMOYISTA OEP 2022 (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 0768E-3NP2N-RMFRE Fecha de emisión: 23 de Octubre de 2025 a las 13:11:44 Página 2 de 2	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 23/10/2025 12:52	FIRMADO 23/10/2025 12:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5471522-0768E-3NP2N-RMFRE-FDB8D0E40DAB551D491CF40AE7E289509BD8C5B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idoma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica del documento

EL DIRECTOR DEL AREA DE PERSONAL

POR DELEGACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL

TABLON DE ANUNCIOS -